



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

03 OCT 2014

Recibido.....8.30.....Hs.

Exp. N° 29609.....B.B.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA


RESUELVE:

Artículo 1: Extender el plazo de funcionamiento de la "Comisión de Información" creada por Resolución N° 665 del año 2014; hasta el 31 de Diciembre de 2014.-

Artículo 2: Comunicar, registrar y archivar.-

Señor Presidente:


Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial


Lic. MAXIMILIANO N. PULLARO
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U. C. R.


Mediante la resolución 655 de este año; la Cámara creo una "Comisión de Información" que tiene por objeto investigar los hechos acaecidos durante el mes de Diciembre de 2013, con motivo de los "reclamos" y/o "protestas" de la policía de la Provincia.-

Constituida la comisión, se resolvió enviar requisitorias a diversos organismos oficiales; cuyas respuestas en algunos casos continúan siendo diligenciadas.-

Es precisamente en función de esta situación, y del gran volumen de información que está siendo analizada; que entendemos necesario extender el plazo estipulado en la resolución para producir el informe -120 días hábiles-, hasta el 31 de Diciembre del corriente; a los efectos de cumplimentar integralmente con los cometidos de la Comisión.-

Por lo expresado, solicito se apruebe la presente.-


Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial


Lic. MAXIMILIANO N. PULLARO
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U. C. R.